

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAPRIET S.A.; CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Pasaje, Provincia del Oro, a las once y treinta horas del día once del mes de junio del año dos mil veinte, se reúnen los accionistas de la compañía SAPRIET S.A., en su oficina ubicada en Av. Bolívar Calle Principal S/N, frente a Comedor Sanita, con la concurrencia de los siguientes accionistas: El Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, como propietario de treinta mil acciones; y, Ricardo Prieto Barriga, como propietario de treinta mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de UN DÓLAR /00 de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad.

El Presidente de la compañía, Sr. Pablo Andrés Prieto Velasco solicita a la secretaria de la junta Ing. Mariela Eugenia Paladines Espinoza, que procede a revisar el libro de Acciones y Accionistas, los documentos de acreditación y representación de los accionistas, por estar la documentación completa se procede a instalar la Junta. La secretaria constata y confirma la existencia de los accionistas que representan 60.000 acciones de un valor de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 85.71% del capital de la compañía, existiendo por tanto el quórum de instalación exigido por el artículo décimo octavo del estatuto social. Una vez constatado el quórum de instalación reglamentario de conformidad con la lista de asistentes elaborada y fundamentada en el Libro de Acciones y Accionistas cuyo texto firmada por la secretaria de esta Junta se adjuntará a la misma como anexo. El presidente de la junta declara que existiendo el quórum necesario para la constitución válida para esta junta, queda formal y legalmente constituida la sesión en Junta General Ordinaria de Accionistas, solicitando el secretario proceda a dar lectura a los puntos del orden del día, que constan en la convocatoria publicada en el Diario El Nacional, en la edición número 13.262, ejemplar de fecha 22 de mayo de 2020, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAPRIET S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de la compañía SAPRIET S.A. a quienes además se está citando personal e individualmente, a Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía, que se celebrará el día lunes 8 de junio del 2020 a las 11h00 en Av. Bolívar S/N, Calle Principal de la parroquia Buenavista, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:



Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente por ejercicio económico del año 2019.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal por ejercicio económico del año 2019.

Punto tres.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2019.

Punto cuatro.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Punto cinco.- Conocer y aprobación el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Punto seis.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020.

De manera especial e individual se convoca a la Ing. Eva Catalina Araujo Beldox, Comisaria Principal de la compañía, domiciliada en la Urbanización Santa María de Casa Grande, Mz. k, villa 9 de la ciudad de Daule, Provincia del Guayas

Se informa que el juego de estados financieros, el informe del Administrador, informe del Auditor Externo y el informe del Comisario, se encuentran disponibles para ser revisados por los Accionistas desde el 23 de mayo del presente año en las oficinas donde se va a celebrar la junta.

Pasaje, 23 de mayo del 2020

EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
Mariela Eugenia Paladines Espinoza

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno.**- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente por ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra la Ing. Mariela Eugenia Paladines Espinoza, Secretaria de la junta, informa que el referido informe del Administrador (Gerente General), ha estado disponible desde hace quince días, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta Sr. Pablo Andrés Prieto Velasco, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, el Ing. María Eugenia Paladines Espinoza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto. El Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, como propietario de 30.000 acciones VOTA A FAVOR; y, Ricardo Prieto Barriga, como propietario de 30000 acciones VOTA A FAVOR. El secretario procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de 60.000 votos del capital social presente

en la Junta que representan el 85.71% del capital social. En consecuencia se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día, por lo que se **RESUELVE**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**.- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra la Ing. Mariela Eugenia Paladines Espinoza, Secretaria de la junta, quien informa que el referido informe de la Comisaria, ha estado disponible desde hace quince días, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta Sr. Pablo Andrés Prieto Velasco, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, el Ing. Mariela Eugenia Paladines Espinoza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto. El Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, como propietario de 30.000 acciones VOTA A FAVOR; y, Ricardo Prieto Barriga, como propietario de 30000 acciones VOTA A FAVOR. El secretario procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de 60.000 votos del capital social presente en la Junta que representan el 85.71% del capital social. En consecuencia se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día, por lo que se **RESUELVE**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2019", por lo que toma la palabra la Ing. Mariela Eugenia Paladines Espinoza, Secretaria de la junta, quien manifiesta que desde hace quince días estuvo disponibles el informe de auditoría externa de año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta Sr. Pablo Andrés Prieto Velasco, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, el Ing. Mariela Eugenia Paladines Espinoza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan

el derecho de su voto. El Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, como propietario de 30.000 acciones VOTA A FAVOR; y, Ricardo Prieto Barriga, como propietario de 30000 acciones VOTA A FAVOR. El secretario procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de 60.000 votos del capital social presente en la Junta que representan el 85.71% del capital social. En consecuencia, se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día, por lo que se **RESUELVE**: Dar por conocido y aprobado el informe de auditoría externa de año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es “Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra la Ing. Mariela Eugenia Paladines Espinoza, Secretaria de la junta, informa que el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019, ha estado disponible desde hace quince días, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta Sr. Pablo Andrés Prieto Velasco, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, el Ing. Mariela Eugenia Paladines Espinoza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto. El Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, como propietario de 30.000 acciones VOTA A FAVOR; y, Ricardo Prieto Barriga, como propietario de 30000 acciones VOTA A FAVOR. El secretario procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de 60.000 votos del capital social presente en la Junta que representan el 85.71% del capital social. En consecuencia, se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día, por lo que se **RESUELVE**: Dar por conocido y aprobado el juego de estados financieros por el año 2019.

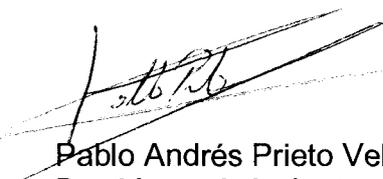
Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es “Conocer y aprobación del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra la Ing. Mariela Eugenia Paladines Espinoza, Secretaria de la junta, quien propone que el ejercicio económico del año 2019 presenta una utilidad contable de US\$85.130,31, de la cual se debe segregar el 15% de participación de trabajadores y el Impuesto a la Rentas y su remanente líquido, sea distribuido a los accionistas, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la

junta Sr. Pablo Andrés Prieto Velasco, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, el Ing. Mariela Eugenia Paladines Espinoza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto. El Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, como propietario de 30.000 acciones VOTA A FAVOR; y, Ricardo Prieto Barriga, como propietario de 30000 acciones VOTA A FAVOR. El secretario procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de 60.000 votos del capital social presente en la Junta que representan el 85.71% del capital social. En consecuencia se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día, por lo que se **RESUELVE**: Dar por conocido y aprobado que de la utilidad contable de US\$85.130,31, se deduzca el 15% de participación de trabajadores y el Impuesto a la Rentas y su remanente líquido, sea distribuido a los accionistas

Finalmente se pasa a tratar el **Punto seis**, esto es “Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020”, por lo que toma la palabra la Ing. Mariela Eugenia Paladines Espinoza, Secretaria de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Eva Araujo Beldox, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta Sr. Pablo Andrés Prieto Velasco, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, el Ing. Mariela Eugenia Paladines Espinoza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto. El Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, como propietario de 30.000 acciones VOTA A FAVOR; y, Ricardo Prieto Barriga, como propietario de 30000 acciones VOTA A FAVOR. El secretario procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de 60.000 votos del capital social presente en la Junta que representan el 85.71% del capital social. En consecuencia se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día, por lo que se **RESUELVE**: designar como Comisario



Principal para el ejercicio económico del año 2020 a la Ing. Eva Araujo Beldox. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso a las 12h05 para la redacción de esta acta; hecho lo cual a las 12h20 se reinstala la junta y se procede a aprobar el acta por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos. -



Pablo Andrés Prieto Velasco
Presidente de la Junta



Ing. Mariela Eugenia Paladines Espinoza
Secretaría de la Junta